



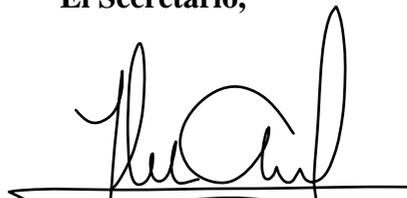
ESTADO NUMERO 022

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
SUCESIÓN INTESTADA	2019-00067-00	CAUSANTE: MARÍA VARGAS MUÑOZ		24-FEB-2021	2

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,



JHONN JAIRO ARIZA PARDO